



Si se encuentra en situación de desempleo no motivada por un ERTE

- Si dispone de DNI electrónico, certificado digital o usuario [cl@ve](#) puede
 - [Obtener el reconocimiento de la prestación contributiva en el momento](#)
 - [Presentar la solicitud](#)

- Si NO dispone de DNI electrónico, certificado digital o usuario [cl@ve](#) puede
 - [Formulario para pre-solicitud individual de prestaciones por desempleo](#). **Solo enviar este formulario si ha finalizado su contrato o le han despedido, no lo haga si está usted en un ERTE. NO enviar si ya ha solicitado cita previa o ha presentado su solicitud en el sepe por otro canal.**
 - Solicite [cita previa](#) telemáticamente para ser atendido por el SEPE (indique correo electrónico).